



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2022 00061 00
PROCESO:	Verbal De Responsabilidad Civil Contractual.
LLAMANTE:	Empresa taxis súper s.a. Tax súper
DEMANDADOS:	Compañía Mundial De Seguros S.A
INSTANCIA:	Primera Instancia
PROVIDENCIA:	Auto Sustanciación.
DECISIÓN	Agrega contestación

Se agrega pronunciamiento al llamamiento en garantía, aportado dentro del término, por parte de la Compañía Mundial de seguros, la cual está siendo representada por el Dr. JUAN CAMILO CASTAÑO, y sobre la cual se emitirá pronunciamiento en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

Firmado Por:

**Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11bd76fc877aa24162fdb6a094099a319bf57e82bdd6460f54b950faf47e722e**
Documento generado en 14/06/2022 08:00:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**